

Santiago, ocho de octubre de dos mil veinte.

Al escrito folio N° 157391-2020: téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha siete de septiembre de dos mil veinte, dictada por la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 119.256-2020.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Angela Vivanco M. y los Abogados (as) Integrantes Pedro Pierry A., Julio Edgardo Pallavicini M. Santiago, ocho de octubre de dos mil veinte.

En Santiago, a ocho de octubre de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

